RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- SALA ADMINSTRATIVA

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CUCUTA

ECONOMICA

IP-054-2024

OBJETO:Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, la prestación del servicio de inspección y certificación emitida por una empresa acreditada por la ONAC – Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – para los ascensores que se encuentran ubicados en los diferentes Palacios de Justicia y Sedes Judiciales de la Rama Judicial en el Departamento de Norte de Santander y Arauca; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, sub sección 5. Mínima cuantía y demás normas concordantes.

OFERENTE	CONCEPTO	EVALUACION	OBSERVACIONES
La empresa INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN MULTINACIONAL S.A.S, identificada con el NIT. 901.406.402-1, representada legamente por la señora LUCELLY ZABALA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.060.057, expedida en Bógota.	El proponente presentará su oferta económica diligenciando el Anexo Propuesta Económica atendiendo lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 del mayo de 2015, debiendo indicar allí los precios unitarios correspondientes a todos y cada uno de los ítems relacionados en la tabla del objeto del proceso	CUMPLE	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalysisEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.RANL.7303004

MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO
Coordinadora Area Financiera

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalysisEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.RANL.7303004